Nº 276/SEC/25

Valparaíso, 2 de septiembre de 2025.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia al ciudadano italiano, señor Guido Castagna, correspondiente al Boletín N° 17.763-17:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano italiano señor Guido Castagna.".

- - -

Dios guarde a Su Excelencia.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado